



Presidente: Sr. Paul J. F. LUSAKA (Zambia).

TEMA 25 DEL PROGRAMA

La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y la seguridad internacionales e iniciativas de paz: informe del Secretario General.

1. Sr. MUÑOZ LEDO (México): Señor Presidente, permítame en primer término manifestarle el beneplácito de mi delegación al comprobar una vez más las habilidades que han hecho de usted un destacado diplomático y lo han llevado a la Presidencia de la Asamblea General como un paso significativo de su fructífera carrera.
2. Lo felicitamos igualmente por haber fijado la celebración de este debate en tiempo oportuno, cuando la comunidad internacional puede poner todo el peso de su autoridad política y moral para alentar la inmediata suscripción del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/39/562, *anexo*], y contrarrestar las tendencias intervencionistas y militaristas que todavía prevalecen.
3. Hace un año la Asamblea General aprobó por consenso la resolución 38/10 en la que reafirmó el derecho de Costa Rica, el Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua a decidir libremente su propio destino y condenó los actos de agresión en contra de la soberanía, la independencia y la integridad territorial de los países centroamericanos. La Asamblea expresó entonces su más decidido apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora y lo instó a perseverar en ellos. Instó también a los Estados de la región, así como a otros Estados, a que se abstuvieran de continuar o iniciar operaciones militares susceptibles de agravar la situación y de entorpecer el proceso de negociación.
4. Los miembros del grupo de Contadora hemos puesto durante ese lapso nuestro mayor empeño en promover el diálogo regional y concretarlo en un instrumento jurídico que exprese compromisos políticos y establezca una base para asegurar la estabilidad, la paz y el progreso que anhelan los pueblos de la región.
5. El proyecto revisado del Acta de Contadora fue fruto de intensas negociaciones y constituye una síntesis equilibrada de los intereses legítimos de todos los Gobiernos centroamericanos. El proceso de revisión concluido el 7 de septiembre puso de manifiesto el papel primordial de esos Gobiernos en la solución pacífica de sus controversias y permitió definir y armonizar principios y propósitos comunes, así como numerosos puntos de acuerdo que conforman ya un marco coherente de entendimiento.
6. La tarea realizada a lo largo del año en curso ha sido ardua y extremadamente compleja, porque se ha llevado a cabo en un entorno de hostilidades, injerencias, amenazas, presiones, operaciones clandestinas e incidentes armados. Baste recordar que en tres ocasiones ha debido reunirse el Consejo de Seguridad durante el período para examinar la grave situación en Centroamérica.
7. Las disposiciones de la resolución 38/10 que proscriben las presiones políticas y las actividades militares contrarias a la solución negociada no han sido respetadas por todos los Estados y se ha observado, inclusive, un sensible incremento en las actitudes intervencionistas que la propia Asamblea condenó. Mi Gobierno ha subrayado que el esfuerzo de negociación se ha visto gravemente afectado por acciones de la más variada índole que agudizan las tensiones y generan desconfianza en la zona. Ha manifestado que la presencia militar foránea acrecentada y el apoyo abierto o encubierto a grupos exógenos, cuyo propósito es el derrocamiento de gobiernos establecidos, han constituido evidentes obstáculos a la distensión.
8. Nuestras tareas diplomáticas se han desenvuelto así en una situación paradójica. Por una parte, la voluntad de paz de los pueblos centroamericanos y la inclinación al diálogo de sus gobiernos es cada vez más patente y merecen un apoyo más amplio de la comunidad internacional. Por otra parte, subsisten —y aun se refuerzan— estrategias de dominación que estimulan los conflictos desde el exterior. En esas circunstancias, los frutos alcanzados mediante el esfuerzo de Contadora y la positiva disposición de los gobiernos directamente interesados deben estimarse como muy valiosos y ser apoyados resueltamente por la comunidad de Estados.
9. Confiamos en que la Asamblea General sabrá ponderar el delicado momento en que nos encontramos y la importancia que reviste la firma de esos acuerdos. Ellos podrían ser el inicio de una nueva época de la convivencia centroamericana y también constituir un impulso para la reversión de lamentables tendencias que predominan en el escenario internacional y que han convertido en norma el desacato al derecho internacional y la violación de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.
10. El Secretario de Relaciones Exteriores de México, Bernardo Sepúlveda, afirmó ante la Asamblea [*5a. sesión*] nuestra profunda convicción en el sentido de que el Acta de Contadora responde fielmente a los requerimientos de estabilidad en la zona y convocó a los gobiernos centroamericanos a que asumieran con sentido de urgencia los compromisos jurídicos que el Acta contiene. Subrayó, además, que el propósito último de ese instrumento es salvaguardar la independencia de los Estados, evitar que continúe la destrucción de recursos humanos y materiales y abrir cauces para el desarrollo económico, político y social, mediante acuerdos honorables, justos y responsables, nacidos de la conciliación y no de la imposición. El

Canciller mexicano formuló igualmente un llamamiento a los gobiernos con vínculos e intereses en la región para que prestaran su apoyo inequívoco y transparente a fin de poner término a la carrera de armamentos, al tráfico de armas, a las maniobras navales, terrestres y aéreas y a la presencia de asesores y bases militares extranjeros. Al respetar los países centroamericanos los acuerdos que se alcancen —dijo—, otros Estados deberán asumir ineludiblemente las obligaciones que les corresponden.

11. Ningún pretexto puede esgrimirse en favor del intervencionismo político y militar. El Acta reconoce que la paz radica no sólo en la solución de las diferencias que han opuesto a los gobiernos de la región, sino también en una estabilidad interna fincada en el pluralismo, el perfeccionamiento de la democracia participativa, los sistemas representativos y la promoción de auténticos procesos de reconciliación nacional.

12. Se trata de compromisos de carácter interno que asumirían soberanamente los gobiernos centroamericanos conforme al principio de la libre determinación de los pueblos, y que suponen la no intervención de los asuntos internos de esos Estados. Sería preciso que cesara de inmediato toda forma de injerencia extranjera para que pudiera enseguida consolidarse la paz, y no a la inversa, como algunos pretenden. Lo que está finalmente en juego es la independencia de Centroamérica.

13. El Acta reconoce, por otra parte, el derecho a la seguridad de todos los Estados de la región, a partir de criterios de equilibrio y reciprocidad. No se pretende otorgar a nadie ventajas indebidas y menos aún perpetuar un clima de temor y desconfianza. El instrumento contiene compromisos específicos e interrelacionados que cubren las distintas causas del quebrantamiento de la paz y cuyo cumplimiento conduciría al logro de una genuina seguridad colectiva.

14. Entre esas causas podemos citar las profundas raíces de la crisis centroamericana que se adentran en un pasado de colonialismo, explotación e inequidad. El Acta reconoce al respecto el papel primordial que corresponde en el desarrollo a las instituciones de la integración económica y supone un programa de largo alcance para transformar, con el apoyo activo de la cooperación internacional, las condiciones de vida que subyacen en los conflictos de la región.

15. El instrumento comprende tanto la creación de una Comisión de Verificación y Control en materia de Seguridad, como de comités *ad hoc* para el seguimiento de los compromisos en materia política económica y social. Los mecanismos de verificación, control y seguimiento previstos en el Acta responden cabalmente a los problemas identificados durante un largo proceso de negociación. Naturalmente son perfectibles y podría pensarse en reforzarlos, pero ello no es motivo válido para retrasar la entrada en vigor de acuerdos indispensables para el establecimiento de un nuevo sistema de relaciones entre los Estados centroamericanos. Menos aún serían aceptables presiones en ese sentido provenientes de centros de poder cuya responsabilidad en los acontecimientos regionales es evidente.

16. Lo que cuenta finalmente en un tratado internacional es la voluntad política de cumplirlo. Por eso nuestro llamado no es sólo a la suscripción del Acta y del Proto-

colo Adicional, sino primordialmente al compromiso sincero de todos los Estados para contribuir al inicio de una era de paz y prosperidad en la región y cancelar un prolongado ciclo de ambiciones hegemónicas a las que se deben la mayor parte de los atrasos y de los conflictos centroamericanos.

17. Los cancilleres de Contadora acudieron a las Naciones Unidas para promover ante sus órganos competentes el apoyo de la comunidad internacional en favor de la pronta suscripción del Acta. Informaron sobre el resultado de sus gestiones tanto al Secretario General como al Presidente del Consejo de Seguridad y solicitaron la distribución del texto revisado como documento oficial de la Asamblea General y del Consejo, tal como apareció el pasado 9 de octubre bajo las siglas A/39/562-S/16775.

18. Agradecemos al Secretario General la atención esmerada que ha prestado a nuestros trabajos y la fidelidad con que reproduce en su informe los datos que le proporcionamos. Confiamos en que sabrá hacer valer las facultades que la Carta le concede, así como su alta autoridad política para impulsar la culminación del proceso. Esperamos igualmente del Consejo de Seguridad una reacción que corresponda a la gravedad de la situación que confrontamos y a la magnitud y significación del esfuerzo latinoamericano, plenamente respaldado por su resolución 530 (1983).

19. Durante el debate general del actual período de sesiones la casi totalidad de las delegaciones manifestaron su solidaridad con los empeños del Grupo de Contadora y con el Acta. No pocos denunciaron los actos de agresión contra Nicaragua y rechazaron diversas formas de injerencia foránea en los asuntos internos de los países centroamericanos. Confiamos en que esas manifestaciones habrán de traducirse en una presión sostenida de los Estados Miembros para el logro de los objetivos de paz en la región. Contadora actúa en nombre de la comunidad internacional, no en sustitución de ella, ni es nuestro propósito cohonestar la pasividad política o el conformismo ante la injusticia.

20. Reconocemos el extraordinario valor político de la declaración ministerial de los países no alineados en su capítulo referente a Latinoamérica y al Caribe. Congruente con sus principios, el Movimiento de los Países no Alineados se pronunció en contra de la agresión y el intervencionismo y en favor de los esfuerzos de negociación diplomática orientados a garantizar el equilibrio y el desarrollo de Centroamérica al margen de las confrontaciones entre las superpotencias.

21. Cabe destacar la relevancia de la conferencia celebrada en San José los días 28 y 29 de septiembre por los Cancilleres de los países miembros de la Comunidad Económica Europea, de España y de Portugal, de los cinco países centroamericanos y de los países miembros del Grupo Contadora. Además de la significación histórica que entraña el compromiso de esas naciones con el desarrollo de Centroamérica, sin ánimo alguno de interferencia o de dominación, merece mencionarse el apoyo irrestricto que brindaron a las soluciones políticas provenientes de la región y su abierto rechazo a la pretensión de encarar los problemas por medio de la fuerza.

22. A pesar de esa creciente solidaridad, ciertos fenómenos han ocurrido desde la fecha en que el Acta fue en-

tregada a los Gobiernos centroamericanos, el pasado 7 de septiembre. Las declaraciones formuladas por los propios países interesados hacían suponer la firma inminente del instrumento. Sin embargo, eso no ha ocurrido hasta ahora por diversos motivos y acontecimientos de sobra conocidos. La opinión pública internacional no debiera distraerse del objetivo primordial que perseguimos: establecer las bases para una paz justa y duradera dentro de un marco equitativo y obligatorio para todos.

23. El Grupo de Contadora ha perseverado en su determinación de culminar un esfuerzo de dos años que ha desembocado en la única vía universalmente aceptada para la distensión y el progreso de la región. Reunidos en Madrid, el pasado 17 de octubre, los cuatro Cancilleres convinieron en incorporar las observaciones hechas por los países centroamericanos que contribuyan —repito, que contribuyan— a dar una mayor precisión a los enunciados sin pretender reabrir una discusión sustantiva ni modificar los supuestos y los principios en que descansa el Acta.

24. Estamos seguros de que la voluntad política concurrente de los Gobiernos de la región permitirá la pronta conclusión del proceso. Sabemos que por diversos caminos se busca la paz. El diálogo iniciado por el Gobierno de El Salvador con fuerzas políticas representativas es un dato promisorio que corresponde, además, a un reclamo de la sociedad internacional; lo es también el diálogo de Manzanillo, alentado por el Gobierno de México, entre la República de Nicaragua y los Estados Unidos de América.

25. Contadora ha propiciado igualmente mecanismos de distensión para prevenir incidentes bilaterales, como en el caso de la frontera entre Nicaragua y Costa Rica, y ha emprendido diversas iniciativas para favorecer la comunicación política y la cooperación económica y social entre los países de la región.

26. Todas esas medidas que convergen en favor de la paz podrían consolidarse y multiplicarse si concretáramos cuanto antes los compromisos que les sirvan de marco y de estímulo, suprimiendo la presencia de fuerzas ajenas a la región, que obstruyen el diálogo, limitan las soberanías y distorsionan los entendimientos.

27. Con ese espíritu, Colombia, Panamá, México y Venezuela han elaborado el proyecto de resolución A/39/L.6 que ahora tengo el honor de presentar a la Asamblea. En el proyecto se insta a cada uno de los cinco Gobiernos centroamericanos a que aceleren sus consultas con el Grupo de Contadora a fin de culminar el proceso de negociación tendiente a la pronta suscripción del Acta, facilitando así el pleno cumplimiento de los compromisos acordados en la misma y la entrada en vigor de las respectivas recomendaciones en materia de ejecución y seguimiento. En el proyecto se insta asimismo a todos los Estados, en particular a aquellos con vínculos e intereses en la región, a respetar cabalmente los propósitos y principios del Acta, así como los compromisos que se acuerden, mediante su adhesión al Protocolo Adicional de dicho instrumento. Se pide al Secretario General que, de conformidad con la resolución 530 (1983) del Consejo de Seguridad, informe con regularidad a dicho órgano de la evolución de la situación y a que presente a la Asamblea General, a más tardar el 15 de diciembre de 1984, un informe sobre los avances que se registren en aplicación de la resolución.

28. A la luz del apoyo unánime que la comunidad internacional ha brindado al proceso de Contadora, estamos seguros de que, al igual que hace un año, este proyecto de resolución será aprobado por consenso.

29. Permítaseme referirme, antes de concluir, al mensaje que hace unos meses dirigiera el Presidente Miguel de la Madrid en la sesión conjunta del Congreso de los Estados Unidos. El Jefe del Estado mexicano subrayó entonces que “Contadora es una gestión latinoamericana para resolver un problema latinoamericano.” Sostuvo que “el diálogo es posible, como lo es la solución negociada de los conflictos” y rechazó enfáticamente “esquemas militares que pondrían en grave peligro la seguridad y el desarrollo de la región, sin excepciones”.

“Nuestro continente” —dijo— “no debe ser escenario de una violencia generalizada que, como ha ocurrido en otras partes del mundo, es cada vez más difícil de controlar: para nuestros países es evidente la superioridad de la razón y el entendimiento sobre la ilusoria eficacia de la fuerza.

“Tenemos la convicción” —añadió— “de que el conflicto centroamericano obedece a las carencias económicas, al atraso político y a la injusticia social que han padecido los países del área. No podemos aceptar, por consiguiente, que se lo inscriba en la confrontación Este-Oeste y que las reformas y los cambios estructurales en algunos países se perciban como una amenaza a la seguridad de las demás naciones del hemisferio.”

30. Estamos todavía a tiempo de evitar que se apliquen mecánicamente a nuestra región estrategias de escalamiento bélico que han alimentado, a nivel global, la carrera de armamentos. Estamos a tiempo de hacer frente a los problemas en sus verdaderas causas y de resolverlos por vías racionales.

31. La paz centroamericana podría señalar el comienzo de un proceso más amplio de distensión, desarme y coexistencia pacífica. He ahí el significado último de nuestros esfuerzos.

32. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Venezuela para una cuestión de orden.

33. Sr. SUCRE-FIGARELLA (Venezuela): He visto con una gran sorpresa que está circulando en la mesa de los delegados un documento aparentemente oficial, que se refiere a unas supuestas declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores de mi país sobre el Acta de Contadora y la situación concreta de América Central. Me interesa aclarar que en ningún momento ese documento ha sido distribuido por la delegación de Venezuela. Desconocemos su procedencia, y me parece que es un hecho bastante grave y significativo que se distribuya ese tipo de documento sin ninguna autorización.

34. En segundo lugar, en cuanto al texto de ese documento, puedo decir que la posición de mi país ha sido bastante clara, como se expresa en el comunicado conjunto firmado el 17 de octubre en Madrid [A/39/604, *anexo*], en el que los cuatro Cancilleres del Grupo de Contadora afirman que el Acta de Contadora revisada es un paso importante en el proceso de negociaciones pero

que ellos ven también con interés y positivamente las objeciones que han formulado otros países, y que a efectos de lograr una visión general del problema están dispuestos a reunirse de nuevo los cuatro Cancilleres de Contadora, para analizar globalmente cuál es la posición definida frente al texto final del Acta.

35. Por eso quiero que quede muy claro que ese documento que ha sido distribuido no emana de la Embajada de Venezuela y que su contenido me es totalmente ajeno, puesto que no he recibido ninguna información oficial del Gobierno de Venezuela al respecto. Expondré próximamente la posición de mi Gobierno cuando haga uso de la palabra a este respecto.

36. Sr. CHAMORRO MORA (Nicaragua): Señor Presidente, permítame antes que nada, felicitarlo por haber sido elegido Presidente del trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General. Sus dotes diplomáticas, su firmeza en la defensa de los principios que fundamentan a nuestra Organización y la ejemplar tradición tercermundista y solidaria de la política exterior de su país son garantías de que usted sabrá conducir nuestros trabajos de manera que los resultados sean una contribución positiva a la causa de la paz y la estabilidad en el mundo.

37. Durante el trigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General, cuando a solicitud de Nicaragua se debatió por primera vez el tema "La situación en Centroamérica: amenazas a la paz y seguridad internacionales e iniciativas de paz" se acababan de escuchar ciertas declaraciones del Presidente de los Estados Unidos, entre otras la siguiente: "Creo en el derecho de un país a recurrir a acciones encubiertas siempre y cuando considere que sirven a esos propios intereses". En aquel entonces, el Ministro de Relaciones Exteriores, Miguel D'Escoto Brockmann, rechazó resueltamente el concepto imperial de las acciones encubiertas, cuyas manifestaciones más concretas han sido los actos de intervención en contra de Estados independientes mediante la utilización del asesinato de dirigentes políticos, los atentados terroristas contra poblaciones indefensas y acciones desestabilizadoras a través de las fuerzas mercenarias.

38. En referencia a dicha declaración presidencial y por considerarlo de sumo interés, voy a citar un párrafo de la intervención del Sr. D'Escoto en el trigésimo octavo período de sesiones [47a. sesión], ya que está íntimamente relacionado con otra situación que está siendo ampliamente debatida y que ha causado vergüenza y estupor al pueblo norteamericano y a la comunidad internacional; me refiero al manual de operaciones psicológicas en guerra de guerrillas [A/39/596, anexo]. El Sr. D'Escoto dijo entonces:

"No son, sin embargo, solamente las palabras del Presidente Reagan lo que nos preocupa, sino la aplicación de esa filosofía, que, a fin de cuentas, no es más que la separación total de los Estados Unidos de América del actual ordenamiento jurídico internacional y de la comunidad de naciones civilizadas. Hemos considerado importante iniciar esta intervención sobre el tema . . . refiriéndonos a lo que las futuras generaciones seguramente conocerán como la 'doctrina Reagan', porque es precisamente ahí donde radica la esencia y la causa de la actual crisis centroamericana que tanto preocupa a Nicaragua, a los pueblos de la región y a la

comunidad internacional en su conjunto" [47a. sesión, párr. 7].

39. También es importante recordar, por estar en consonancia con la situación de crisis política, económica y social que vive la región y por su posible derivación en un conflicto militar que tendría ramificaciones regionales, la afirmación hecha por la representante de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, Sra. Jeane Kirkpatrick, cuando se examinó la situación en Granada: "La prohibición del uso de la fuerza en la Carta de las Naciones Unidas tiene un sentido contextual, no absoluto."¹

40. Hoy, después de un año, nos encontramos nuevamente aquí para denunciar la política de terrorismo de Estado del Gobierno de Reagan y para reiterar una vez más la voluntad de paz de mi Gobierno, a pesar de la guerra sucia y no declarada que diariamente nos afecta.

41. Sabemos que corremos una vez más el riesgo de ser acusados de sensacionalistas por los Estados Unidos, esgrimiendo el argumento de que nuestras denuncias sobre una posible invasión directa o indirecta son falsas, haciendo caso omiso o pretendiendo hacer caso omiso del hecho de que son sus agresiones indiscriminadas, sus amenazas, sus ataques y actos hostiles los que nos han obligado a recurrir al Consejo de Seguridad y a solicitar la inclusión del tema de Centroamérica en el programa de la Asamblea General; ocultando, además, o pretendiendo ocultar, que existe una decisión ya tomada de resolver los problemas de Centroamérica mediante la vía militar. Quiero en esta oportunidad declarar enfáticamente que han sido nuestras denuncias, en conjunto con las declaraciones del Movimiento de los Países no Alineados y con iniciativas de paz como las del Grupo de Contadora, las que han levantado hasta la fecha un muro de contención para la invasión.

42. Son muchos los hechos acaecidos durante el año en curso para que puedan pasar inadvertidos, y son de tanta trascendencia y gravedad en la actual situación por la que atraviesa la región, que no se puede dejar de mencionarlos. Cualquiera hubiera pensado, después de los ingentes esfuerzos realizados para la aprobación por consenso de la resolución 38/10 de la Asamblea General, que Centroamérica sería un oasis de paz y tranquilidad.

43. Lamentablemente, en muchas ocasiones las palabras y los compromisos políticos adquiridos pueden ser solemnes, pero la realidad, que es reflejo de los hechos y de la verdadera disposición y compromiso con respecto a la paz de los gobiernos, ha sido totalmente lo contrario. Ha sido en definitiva la concreción de las opciones militares, la decisión política de resolver por la fuerza los problemas de la región, independientemente de los niveles de destrucción y muerte que ello conlleve —incluidas las del propio pueblo norteamericano—, y los peligros de una guerra regional, lo que ha prevalecido hasta hoy.

44. Con posterioridad a la discusión del tema durante el trigésimo octavo período de sesiones y desde los primeros meses del año, la agresión imperial en contra de Nicaragua no sólo continuó sino que se incrementó bruscamente.

45. De enero a abril de 1984 fue notorio el incremento de la presencia militar norteamericana en aguas y territorios de Centroamérica. Las maniobras militares se con-

virtieron en permanentes, desarrollándose una detrás de la otra; la presencia de efectivos militares aumentó en número considerable y también de manera permanente; los niveles de armamento fueron aumentados en forma sin precedentes; se modernizaron las instalaciones militares y se construyeron otras nuevas; el entrenamiento y la capacitación militar tecnificados dejaron de ser patrimonio exclusivo de la Zona del Canal de Panamá y se compartieron con el centro de entrenamiento regional creado en Honduras; la presencia de un mayor número de asesores militares fue también notoria, tratando de eludir los compromisos adquiridos por el Ejecutivo norteamericano con el Congreso. Asimismo, las operaciones encubiertas desarrolladas por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y sus mercenarios alcanzaron un alto nivel de perfeccionamiento, aumentando sus ataques e iniciando una serie de operaciones terroristas dirigidas al asesinato, al secuestro y a la destrucción indiscriminada.

46. A principios de febrero de 1984, el Consejo de Seguridad se reunió para conocer nuestra denuncia de una incursión en nuestro territorio, el día 2 de febrero, de seis aviones tipo caza bombarderos y Push and Pull que atacaron una unidad del Ejército Popular Sandinista y un centro de comunicaciones civiles en el volcán Casitas, y para además conocer de una incursión realizada el día 3 de febrero por aviones de guerra no determinados que atacaron el sector de Aposentillo, todo ello en el occidente de nuestro país, específicamente en el departamento de Chinandega.

47. Nicaragua denunció en esa ocasión que esos ataques constituían un salto cualitativo en la maquinaria de guerra en contra de nuestro país, poniendo de relieve la responsabilidad del Gobierno de los Estados Unidos. Presentamos también datos concretos sobre las maniobras militares *Big Pine II* y *Big Pine III* que los Estados Unidos habían venido realizando como una forma de amenaza a nuestro país. Igualmente denunciábamos la construcción de una nueva base militar a un costo de 160 millones de dólares y la presencia permanente de efectivos militares de los Estados Unidos en territorio hondureño.

48. Tan sólo dos meses más tarde, el 29 de marzo, nos vimos obligados a convocar nuevamente al Consejo de Seguridad para denunciar el incremento acelerado de las operaciones militares de los mercenarios de la CIA mediante la utilización, en sus ataques criminales, de aviones, helicópteros y lanchas rápidas, desarrollando una guerra aeronaval que culminó con el minado de los principales puertos del Pacífico y del Atlántico de Nicaragua. En aquel entonces, el minado de nuestros puertos significó no sólo la máxima expresión de una guerra sucia y no declarada librada por una gran Potencia en contra de un pequeño país, sino un bloque comercial y económico tendiente a debilitar nuestra situación económica, que al mismo tiempo puso en peligro el derecho de libre navegación y comercio en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional. Significó también, por los niveles de perfeccionamiento requeridos, la participación directa de ciudadanos estadounidenses miembros de la CIA y de las fuerzas armadas norteamericanas, que desarrollaban sus acciones mediante la utilización de lanchas rápidas que operaban desde un buque madre norteamericano en alta mar.

49. Con respecto a dicho debate y al proyecto de resolución presentado por Nicaragua²—que contó con 13 votos a

favor, 1 abstención y el veto de los Estados Unidos— es importante recordar que la delegación norteamericana, a pesar de la consternación e indignación de la comunidad internacional, evadió responder a nuestras denuncias en forma clara, dando a entender que era un problema entre nicaragüenses. Todo ello para que, pocos días después, funcionarios del Gobierno de Reagan, por las presiones de la opinión pública internacional y nacional, incluyendo la prensa y el Congreso, reconocieran públicamente y en contradicción con su representante en las Naciones Unidas, la participación directa de agentes de la CIA mediante la utilización de los métodos por nosotros denunciados. Esa acción, como diera a entender recientemente el ex Vicepresidente Walter Mondale en el último debate presidencial, llenó de vergüenza y lesionó la conciencia del pueblo norteamericano.

50. El 9 de abril de 1984, como consecuencia del incremento de las operaciones encubiertas de la CIA, decidimos presentar ante la Corte Internacional de Justicia una acusación en contra de los Estados Unidos por su criminal política de terrorismo de Estado contra la revolución popular sandinista. Con fecha 10 de mayo, y a solicitud nuestra, la Corte ordenó una serie de medidas provisionales, entre las que se destaca la siguiente, que figura en el párrafo 41.B.2 de la providencia:

“El derecho a la soberanía y a la independencia política que posee la República de Nicaragua, al igual que todo otro Estado de la región y del mundo, debe respetarse plenamente y no lo deben comprometer en modo alguno actividades militares y paramilitares prohibidas por los principios de derecho internacional, en particular el principio de que los Estados deben abstenerse en sus relaciones internacionales de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de todo otro Estado y el principio relativo a la obligación de no interferir en los asuntos de la jurisdicción interna de un Estado, principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos.”³

51. Es interesante señalar que el día 6 de abril del presente año el Gobierno de los Estados Unidos, ante la perplejidad de la comunidad internacional, transmitió al Secretario General una comunicación mediante la cual se pretende desconocer la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia. Dicha comunicación, presentada tres días antes de que Nicaragua planteara en la Corte una demanda en contra de los Estados Unidos, constituye uno de los muchos intentos que este país ha llevado a cabo para evadir la ley y la justicia internacionales. Al respecto, en el debate presidencial del 21 de octubre, el candidato Mondale dijo: “Por primera vez en la historia moderna tuvimos que rechazar la jurisdicción de la Corte mundial porque nos declararían culpables de actos ilegales.”

52. La última ocasión en que mi Gobierno recurrió al Consejo de Seguridad para denunciar las agresiones imperiales fue el 7 de septiembre recién pasado⁴ y lo hicimos con posterioridad al derribamiento de un helicóptero UH-500 de fabricación norteamericana que participaba en acciones de combate conjuntamente con tres aviones Push and Pull, acción en la que perdieron la vida dos ciudadanos de origen norteamericano de nombres Dana Parker y James Powell, miembros del grupo paramilitar “Asistencia cívico militar”, que con toda impunidad lleva

pertrechos y participa en acciones de combate con los "paladines de la libertad" del Presidente Reagan. Como recordarán, dichas muertes conmovieron a la opinión pública de los Estados Unidos, desarrollándose una serie de investigaciones en los medios de prensa norteamericanos que constataron la amplia libertad de movimiento de dicho grupo, a pesar de que meses antes estaban siendo investigados por la Oficina Federal de Investigaciones.

53. También el 7 de septiembre el representante de los Estados Unidos afirmó en el Consejo de Seguridad: "Los Estados Unidos no han enviado personal a Nicaragua para desestabilizar su régimen." Voy a repetir, para que quede claro: los Estados Unidos no han enviado personal a Nicaragua para desestabilizar su régimen. También dijo: "Voy a terminar destacando una vez más que los Estados Unidos de América no tratan de derrocar al Gobierno sandinista." Esta declaración nos llena de asombro cuando en forma pública vemos todos los días cómo discuten diferentes variantes que tienen que ver con su guerra secreta.

54. Para desvirtuar tales afirmaciones, a título de ejemplo me referiré únicamente a algunas de las respuestas dadas por el Sr. Ronald Reagan, Presidente de los Estados Unidos, en el reciente debate presidencial, cuando afirmó al referirse al manual de la CIA:

"Tenemos un caballero contratado por la CIA en Nicaragua que supuestamente asesora a los contras en tácticas militares y elaboró el manual que entregó al Jefe de la CIA en Nicaragua para que fuera impreso."

Voy a repetir, para que queden claramente palpables para los Miembros de las Naciones Unidas las contradicciones que se dan entre las declaraciones de los representantes de los Estados Unidos aquí en la Asamblea General o en el Consejo de Seguridad, y las de su Presidente y de sus principales portavoces: "Tenemos un caballero contratado por la CIA en Nicaragua que supuestamente asesora a los contras en tácticas militares y elaboró el manual que entregó al Jefe de la CIA en Nicaragua para que fuera impreso."

55. Durante el año pasado oímos en muchas ocasiones las declaraciones contra el terrorismo del Presidente Reagan y su equipo de Gobierno, quienes han pretendido convertirse en los árbitros internacionales del asunto, para determinar, señalar y juzgar como terrorismo todo aquello que en su opinión merezca tal calificativo. En efecto, si el conocimiento y el uso del terrorismo por parte de un Estado fuese una calificación necesaria para llevar a cabo tal arbitraje no nos cabrían dudas de que el actual equipo de Gobierno de los Estados Unidos podría desempeñar ese papel mejor que cualquier otro Gobierno, persona u organización. En la larga lista de las acciones criminales que está llevando a cabo en contra de mi país el equipo de Gobierno de Reagan a través de la CIA, hay algunas que han quedado al descubierto. Dos de las más importantes: la culpabilidad de la CIA en las explosiones de depósitos de petróleo en nuestro puerto principal del Pacífico, el puerto de Corinto, y su culpabilidad y participación directa en el minado de nuestros puertos principales durante el mes de marzo. Esos hechos dejan al descubierto quién dice la verdad y quién la niega o la esconde; dejan en descubierto quién es el agredido y quién es el agresor, quién usa medios políticos para defenderse y quién usa métodos terroristas para atacar.

56. La opinión pública nacional e internacional ha recibido con indignación la noticia de la preparación y distribución de un documento titulado "Operaciones Sicológicas en la Guerra de Guerrillas". El manual, preparado por la CIA para las bandas mercenarias que a diario asesinan a nuestro pueblo, es un manual de instrucciones en el que se alienta la comisión de crímenes contra el pueblo nicaragüense y sus dirigentes, se induce al secuestro y al asesinato e incluso a la contratación de asesinos a sueldo. La paternidad del documento aludido no está ya sujeta a discusión: todos los niveles de la actual administración, incluido el propio Presidente Reagan, la han aceptado sin rubor. A ello hay que agregar como antecedente que, de acuerdo con informaciones recientes de la prensa norteamericana, ayudantes del Director de la CIA, William Casey, y de la representante norteamericana ante la Organización, Sra. Jeane Kirkpatrick, discutieron en 1982 sobre la necesidad de un manual de esa naturaleza.

57. Sostenemos e insistimos con vehemencia que la elaboración de ese manual no debe verse como un hecho aislado e intrascendente; es nada menos que la versión impresa de la filosofía del actual Gobierno del país más poderoso de la tierra, es la medida de su estatura moral, la más elocuente expresión de su rechazo a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y su última valoración del respeto a las normas de su propio derecho y del ordenamiento jurídico internacional.

58. Sin embargo, no pretendo arrogarme la exclusividad en la calificación de esta bochornosa conducta de parte del Gobierno de los Estados Unidos. Ciudadanos norteamericanos de los círculos de poder de ese país también se han encargado de la tarea: el miembro del Congreso Edward Boland la calificó de repugnante y de desastre de la política exterior de los Estados Unidos y aseguró además que el manual es una prueba de que la guerra sucia secreta en contra de Nicaragua no estaba dirigida a detener el supuesto tráfico de armas a El Salvador, sino a derrocar al Gobierno nicaragüense. El senador Christopher Dodd manifestó: "Este equipo de Gobierno ha sido vociferante en su denuncia del terrorismo de Estado, pero ese documento torna ridícula esa posición. Si eso no es terrorismo de Estado, entonces yo no sé qué lo es." Por su parte, el Senador Claiborne Pell expresó: "La administración ha lanzado una agresiva campaña antiterrorista y al mismo tiempo parece haberse involucrado en las mismas actividades terroristas que condenamos en otros lugares." El miembro del Congreso, Thomas Downey decía: "Si la posición de nuestro Gobierno es emplear asesinos, ésta se opone a la posición del Presidente y a su condena al terrorismo."

59. Quisiera dejar planteados ante ustedes los siguientes interrogantes y que cada uno en su íntima convicción dé la respuesta: ¿Es esto o no terrorismo de Estado? ¿Se ajusta acaso a las propias leyes de los Estados Unidos y a sus compromisos internacionales?

60. El Movimiento de los Países no Alineados en innumerables ocasiones ha formulado llamamientos contundentes para que cese la agresión en contra de los pueblos centroamericanos y, en especial, en contra de Nicaragua. Durante este año y a raíz del minado de nuestros principales puertos, en una reunión urgente del Buró de Coordinación del Movimiento, se condenó la colocación de minas y se instó a que se pusiera fin inmediatamente a to-

das las maniobras y actividades militares extranjeras en los territorios y costas de Centroamérica, a la instalación de bases militares extranjeras así como a todas las amenazas, ataques y actos hostiles en contra de Nicaragua. Posteriormente, durante la reunión de Ministros y Jefes de Delegación celebrada en Nueva York del 1º al 5 octubre de este año se reiteraron esas denuncias y preocupaciones, expresando además que los hechos acaecidos durante el último año, principalmente los que eran parte de una contienda aeronaval que había causado la muerte de miles de nicaragüenses y cuantiosas pérdidas económicas y cuyo objetivo era desestabilizar y derrocar al Gobierno de Nicaragua, incrementaban el riesgo de una guerra regional.

61. No creemos que los Países no Alineados se limitaran en ambas ocasiones únicamente a detallar las actividades militares extranjeras y actos de agresión en contra de Nicaragua. En ambas ocasiones nuestro Movimiento señaló claramente que esos actos son contrarios al espíritu de los esfuerzos de paz de los países de la región y que obstaculizan el diálogo necesario para lograr una solución negociada y política de los problemas de la zona.

62. Esta claridad de nuestro Movimiento al señalar el verdadero obstáculo para la consecución de la tan necesitada paz en nuestra región debe hacer reflexionar al resto de la comunidad internacional. Hace exactamente un año, en este debate señalábamos que el otro proceso, el proceso en contra de Contadora y del diálogo, avanzaba rápidamente. Ese proceso se explica en las propias palabras del Subsecretario de Defensa de los Estados Unidos, Sr. Fred Ikle, cuando afirma que las negociaciones no bastan para resolver los problemas y conflictos en la región centroamericana y que se hace necesaria una victoria militar. Ese concepto debe ser derrotado y sustituido por un verdadero compromiso que vaya más allá de las palabras para poner fin de una vez por todas a la guerra en Centroamérica, respaldando a Contadora y a los Países no Alineados en su búsqueda de paz.

63. La fecha clave en la historia del proceso de pacificación iniciado hace dos años por el Grupo de Contadora fue el 9 de septiembre de 1983, en que se estipularon en el Documento de Objetivos⁵ los 21 puntos que constituirían la base de la negociación de paz en Centroamérica. En ese marco Nicaragua hizo una propuesta oficial denominada "Bases Jurídicas para Garantizar la Paz y la Seguridad Internacionales de los Estados de América Central". Igualmente, el año pasado Nicaragua tomó la decisión de solicitar a la Asamblea General la inclusión del tema que estamos examinando. En esa ocasión, nos encontramos con la férrea oposición de aquellos que consideran que son las cañoneras las únicas capaces de abrir los caminos de la paz. Argumentaron para ello que nuestra iniciativa solamente tenía por objeto restarle eficacia a la gestión de Contadora e impedir la aprobación por parte de los países de Centroamérica del Documento de Objetivos.

64. No obstante todos los falsos y oscuros augurios que se tejieron en torno a la inclusión del tema, los resultados dieron la razón una vez más a Nicaragua, imponiéndose aquello por lo cual mi país y mi delegación habían trabajado tenazmente. La comunidad internacional en bloque dio su respaldo a la resolución 38/10 de la Asamblea General, lo que significó en la práctica el respaldo político universal al Grupo de Contadora y a la causa de la paz en la región centroamericana.

65. Hubo similares circunstancias y acusaciones en ocasión de discutirse la cuestión en el Consejo de Seguridad, que se reunió a solicitud de Nicaragua, obteniéndose como resultado la aprobación por consenso de la resolución 530 (1983). Pero no sólo en esas dos ocasiones Nicaragua ha apoyado los esfuerzos de Contadora. Cada acto y cada iniciativa de paz nicaragüense ha tenido esa finalidad. Con ese espíritu fue creada, bajo los auspicios del Grupo de Contadora, una comisión mixta de verificación de Costa Rica y Nicaragua —solicitada ésta de mutuo acuerdo entre los Gobiernos de Costa Rica y Nicaragua—, la cual ha sido un instrumento útil para el tratamiento de problemas fronterizos, el intercambio de información y la verificación de acciones realizadas por elementos contrarrevolucionarios que comprometen las relaciones entre nuestros dos países hermanos. Con ese mismo espíritu hemos hecho en multitud de ocasiones propuestas de diálogo directo con las autoridades hondureñas que, sin precondiciones de ninguna especie, permitieran sentar las bases para acuerdos que garantizaran relaciones de cooperación y respeto entre ambos países. El motivo para ello no es secreto ni difícil de explicar: somos una joven revolución amenazada y agredida por una gran Potencia, una revolución que paga a diario con la sangre de sus mejores hijos el precio de su subsistencia.

66. Es nuestra más profunda creencia, por tanto, que sólo un genuino esfuerzo regional como el iniciado hace dos años por los países de Contadora, que cuente con el decidido apoyo de la comunidad internacional, será capaz de encontrar el camino que evite la dramática repetición de la historia e inaugure un nuevo período en las relaciones intracontinentales e intrarregionales.

67. Durante el presente año, el segundo de Contadora, los esfuerzos de dicho Grupo continuaron con mayor intensidad, culminando dicho esfuerzo con el documento denominado Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, de 7 de septiembre de 1984 [A/39/562, anexo]. Dicha Acta es el resultado de un largo e intenso proceso de consultas y negociaciones con los gobiernos centroamericanos y representa un paso trascendental y la culminación de la ardua gestión pacificadora del Grupo de Contadora.

68. Nicaragua, después de haber estudiado en profundidad dicho documento, deponiendo intereses nacionales en aras de la paz en la región, dio a conocer al Grupo de Contadora su plena disposición a suscribir de manera inmediata y sin reservas ni modificaciones el Acta de Contadora.

69. Inmediatamente después del anuncio hecho por mi Gobierno, el Departamento de Estado norteamericano hizo saber de manera pública sus observaciones al Acta, y desde entonces ha venido desplegando una intensa campaña de presiones tendientes a reabrir discusiones de fondo para de esa manera aplazar la firma del Acta. A nadie escapa que esas tácticas dilatorias no persiguen otra cosa que imponer a Nicaragua condiciones inaceptables y alcanzar momentos políticos más favorables para dar el zarpazo sin el obstáculo de los compromisos jurídico-políticos ya contraídos. Afortunadamente, los países miembros del Grupo de Contadora tienen plena conciencia del peligro que encierra ese tipo de posiciones y han puesto de manifiesto la necesidad de una pronta firma del Acta tras afinaciones que no impliquen reabrir discusión de sustancia.

Esto fue, reiterado en el comunicado conjunto de los ministros del Grupo de Contadora [A/39/604, *anexo*], que emitieron el 17 de octubre en Madrid. Es necesario que ahora, en momentos tan decisivos para la paz en Centroamérica, la comunidad enter de naciones cierre filas con los países de Contadora y no permita que maniobras ajenas a los intereses de la paz prevalezcan impidiendo la rápida conclusión de los compromisos contenidos en el Acta del 7 de septiembre.

70. Si es que verdaderamente el Gobierno de los Estados Unidos apoya el proceso de pacificación de la región, emprendido por Contadora y hoy en su etapa final, como habían venido anunciando hasta días antes de la aceptación inmediata y sin reservas del Acta por Nicaragua, tienen hoy los Estados Unidos una oportunidad de corroborarlo anunciando su disposición de adherirse al Protocolo Adicional al Acta para todos aquellos deseosos de contribuir a la paz y a la cooperación en América Central. Sólo una actitud semejante podrá convertir en realidad un apoyo que, justificadamente, ha sido blanco de sospechas de no ir más allá de la retórica eleccionaria para consumo doméstico.

71. Saludamos la disposición de aquellos países europeos que, con ocasión de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en San José los días 28 y 29 de septiembre y que contó con la participación de los países miembros de la Comunidad Económica Europea, España y Portugal, los países de Contadora y de América Central, anunciaron su disposición de sellar su compromiso con la paz en Centroamérica firmando el referido Protocolo Adicional. El debate de ese tema hoy es una excelente oportunidad para que los Estados Unidos reiteren también su compromiso con la paz en Centroamérica y hagan otro tanto, es decir, comuniquen su decisión de firmar el Protocolo Adicional.

72. A diferencia del período de sesiones pasado, este año los países miembros del Grupo de Contadora han tomado la iniciativa de preparar y presentar un proyecto de resolución [A/39/L.6] que, centrado en la temática de los esfuerzos de pacificación impulsados por los cuatro países, recoge sus puntos de vista sobre el trascendental y decisivo momento por el que atraviesa dicho proceso, tratando de recabar el más amplio apoyo de la comunidad internacional hacia la pronta finalización de éste. Dicha resolución, creemos, coincide con nuestros puntos de vista al respecto, y en tal sentido mi delegación quiere expresar su más vehemente apoyo a dicha resolución y alentar a toda la comunidad internacional de países a que expresen de la misma manera su apoyo a la labor de los miembros de Contadora, esencial en este momento para la pronta firma y ratificación de los acuerdos alcanzados en el Acta del 7 de septiembre. Esperamos, por lo tanto, que la comunidad internacional, haciéndose eco de lo recientemente expresado por el representante de México, Sr. Muñoz Ledo, esté dispuesta a aprobar por consenso dicho proyecto de resolución.

73. Larga y exhaustiva ha sido, creemos, la lista de hechos y de argumentos que demuestran que, lejos de haber sido conjurados todos los peligros, la gravedad de la situación persiste. Fijémonos, por ejemplo, en el párrafo 8 del reciente informe presentado por el Secretario General [A/39/562]. En contraposición a los esfuerzos de Contadora se han realizado y continúan realizándose maniobras mi-

litares de gran envergadura por parte de los Estados Unidos en la zona, se han realizado y se continúan realizando amenazas y ataques que atentan contra la soberanía e independencia de Nicaragua. Esa política de agresiones que los Estados Unidos continúan desarrollando contra mi país, en contravención de todas las normas y principios internacionales y que ha cobrado miles de vidas nicaragüenses y millones de dólares en pérdidas, creemos que debe cesar. Esa realidad incontrovertible es la que ha movido a mi Gobierno a presentar un proyecto de resolución [A/39/L.7] tendiente a recabar el más amplio apoyo y en la esperanza de que el clamor internacional haga recapacitar a los responsables de esa guerra de exterminio en contra de nuestro pueblo. Dicho proyecto, creemos, no va más allá de lo que ya ha sido aceptado por todos y no pide más que una sola cosa: que cesen las agresiones en contra de Nicaragua. Esperamos, por lo tanto, el apoyo claro y decidido del Movimiento de los Países no Alineados y de la comunidad internacional, para que en forma clara muestren su decisión de contribuir a la paz en la región y a que se terminen las agresiones en contra de mi país, mediante el voto favorable al proyecto de resolución A/39/L.7.

74. Para terminar, únicamente quiero enfáticamente afirmar que la comunidad de naciones vive momentos de definiciones en los diferentes problemas que afectan a la humanidad, pero vive momentos de definiciones en cuanto a la grave crisis que afecta a la región centroamericana. En ese sentido, la comunidad internacional debe decidir si opta por la paz y contribuye a ella mediante la aprobación por consenso del proyecto de Contadora y mediante el voto favorable del proyecto presentado por Nicaragua, o permite que se acerque el espectro de la guerra regional y asume, por lo tanto, las responsabilidades que las generaciones futuras puedan reclamar, permaneciendo indiferente a la situación de guerra que vive nuestra región. Esperamos y estamos seguros de que los Miembros de las Naciones Unidas, los miembros de la comunidad internacional y del Movimiento de los Países no Alineados, sabrán tomar su decisión y optar por la paz.

75. Sr. AL-ASHTAL (Yemen Democrático) (*interpretación del árabe*): La importancia del debate relativo a la situación en Centroamérica se pone de relieve habida cuenta de la atención que ha prestado la mayoría de los países durante el debate general de este período de sesiones a la situación político-militar en la región centroamericana. Los Ministros y Jefes de delegación de los países no alineados que asisten al trigésimo noveno período de sesiones han expresado en el comunicado [A/39/560, *anexo*] final que aprobaron después de su reunión, celebrada el 1º al 5 de octubre, su profunda preocupación por el hecho de que, pese a los repetidos llamamientos del Movimiento de los Países no Alineados y de la Asamblea General, la situación en Centroamérica se ha deteriorado peligrosamente como resultado de una tendencia creciente a recurrir a políticas imperialistas tales como la intervención, el uso del territorio de algunos Estados para cometer actos de agresión contra sus vecinos, el establecimiento de bases militares y los intentos abiertos y encubiertos de desestabilizar al gobierno nicaragüense, como el minado de sus principales puertos, en violación del derecho internacional, al igual que los reiterados actos de agresión, presión y sabotaje económico perpetrados contra los países de la región.

76. Mi delegación desea reafirmar varios puntos muy importantes que deben tenerse en cuenta al evaluar la si-

tuación en Centroamérica. Pueden resumirse de la siguiente manera:

77. Primero, el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, en su declaración ante la Asamblea General, el 27 de septiembre de 1984, expresó:

“Así como apoyamos los esfuerzos del Grupo de Contadora para llevar la paz y la estabilidad a Centroamérica, fuera de la influencia y la injerencia de los Estados Unidos en los asuntos internos de la región, pedimos a las Naciones Unidas que concentren sus esfuerzos en apoyo de los pueblos centroamericanos en su lucha contra esas intervenciones.” [11a. sesión, párr. 399.]

78. Reafirmamos nuestra convicción de que el Grupo de Contadora constituye la mejor vía hacia una solución política en Centroamérica. Esa iniciativa y los grandes esfuerzos que desplegó el Grupo de Contadora en los últimos dos años se han ganado el apoyo del Consejo de Seguridad, expresado en su resolución 530 (1983), y de la Asamblea General, en su resolución 38/10. El Secretario General, en su informe sobre la situación en Centroamérica [A/39/562], subrayó la importancia especial de los esfuerzos del Grupo de Contadora. Esos esfuerzos dieron por resultado el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, de septiembre de 1984, que constituye el mejor medio pacífico para llegar a una solución política en la región.

79. Es importante señalar que Nicaragua ha aceptado cumplir con el Acta, en su totalidad, sin reservas. Exhortamos a los restantes países de la región a seguir su ejemplo. También consideramos que la determinación de los países de restaurar la paz y la cooperación en Centroamérica está vinculada a su compromiso con respecto al Acta y a la garantía de su total aplicación. En el actual período de sesiones debemos reafirmar una vez más nuestro apoyo a los esfuerzos del Grupo de Contadora y desenmascarar y condenar todos los intentos de obstaculizarla y eludirla por medio de la presión para que los países abandonen sus compromisos al respecto.

80. Segundo, al mismo tiempo que reafirmamos el derecho de todos los países de la región a la paz, la libre determinación y la libre elección de su futuro, sin ninguna intervención extranjera realizada con cualquier pretexto espurio, reafirmamos que la paz en la región no se logrará a menos que se respete plenamente el derecho de Nicaragua a la paz, la integridad territorial y la independencia política. Esta condición no se cumplirá habida cuenta de los peligros, agresiones y amenazas que afectan a Nicaragua como resultado de las actividades militares abiertas y encubiertas, en aumento, perpetradas y financiadas por el Gobierno estadounidense en violación del principio de no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales. La presencia de bases militares y la realización de maniobras militares en la región; el constante entrenamiento, organización, y financiación de mercenarios para llevar a cabo actividades militares y actos de sabotaje con miras a derrocar al Gobierno nicaragüense, son hechos que todos conocen bien. Algunos funcionarios responsables del Gobierno estadounidense han llegado incluso a confirmar su participación en esas actividades. Los documentos de la CIA que se han publicado recientemente revelaron algunas de las dimensiones de esas operaciones, que comprenden la realización de asesinatos políticos en Nicaragua.

81. Esas actividades no son nuevas. El historial de los Estados Unidos y de la CIA en Cuba, Chile y Guatemala y la invasión y ocupación de Granada, todo ello destaca la continuación de la política agresiva y de intervención en los asuntos internos de otros Estados. El Yemen Democrático condena la política y prácticas agresivas destinadas a socavar la independencia y la soberanía de Nicaragua. Una vez más reafirmamos nuestra solidaridad y apoyo al Gobierno y al pueblo de Nicaragua, bajo la dirección de la revolución sandinista. Exhortamos a la comunidad internacional a redoblar su apoyo a Nicaragua a fin de consolidar su desarrollo económico y social independiente, asegurar el éxito de las elecciones que tendrán lugar el 4 de noviembre, frustrar todas las tentativas destinadas a obstaculizar la celebración de esas elecciones y adoptar y poner en práctica medidas urgentes para hacer frente a las actividades agresivas y subversivas contrarias a los principios del derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas y que aumentan la amenaza de guerra en la región, a fin de profundizar su diálogo con miras a lograr soluciones políticas a los problemas pendientes. Instamos al Gobierno de los Estados Unidos a que acate el texto de la providencia de la Corte Internacional de Justicia, emitida el 10 de mayo de 1984³.

82. Tercero, en la reunión de Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados se puso de relieve la necesidad de llegar a una solución política global en la situación en El Salvador, por medio de negociaciones y con la participación de todas las fuerzas políticas que representan al pueblo salvadoreño, incluido el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-Frente Democrático Revolucionario. Con su deseo de concretar soluciones políticas y amplias para sus problemas internos y ante el deterioro interno resultante de la intervención imperialista en sus asuntos internos, la reacción de los revolucionarios salvadoreños fue ciertamente positiva, puesto que han aceptado entablar un diálogo con el gobierno con miras a poner fin a la guerra civil y restablecer la paz y la estabilidad en El Salvador.

83. Si bien acogemos con beneplácito la iniciación de un diálogo para llegar a una solución pacífica amplia en El Salvador y las garantías de las partes de que abordarán el proceso de negociación, consideramos necesario que esas negociaciones den resultados fructíferos y positivos que permitan al pueblo salvadoreño gozar de estabilidad. Formulamos una advertencia contra todo intento imperialista que tenga por objeto obstaculizar soluciones políticas para el problema y que siga manteniendo la opción de una solución militar, que hasta el momento no han logrado.

84. Para concluir, confiamos en que nuestro debate del actual período de sesiones sobre la situación en Centroamérica dé resultados positivos, haga avanzar el proceso de solución pacífica en Centroamérica y lleve a un relajamiento de la tirantez en la región, sirviendo de ese modo a los intereses de su pueblo así como a la paz y la seguridad internacionales.

85. Sr. KRISHNAN (India) (*interpretación del inglés*): Hace casi un año que la Asamblea General aprobó por consenso la resolución 38/10, relativa al importante tema que una vez más estamos examinando hoy. Esa resolución fue el resultado de prolongados y arduos esfuerzos, especialmente de parte de los Estados miembros del Grupo de Contadora —Colombia, México, Panamá y Vene-

zuela— tendientes a reconciliar las diferencias de ideas y enfoques y lograr un consenso en la Asamblea General. También reflejó el admirable espíritu de flexibilidad y transacción de los Estados interesados, particularmente de aquellos más directamente afectados por la grave situación imperante en la región.

86. La aprobación de la resolución 38/10 por consenso fue considerada por muchos de nosotros —por lo menos por los más optimistas— como una posible precursora de la paz y la estabilidad en una región que se ha visto afectada por la tirantez, la inestabilidad y la lucha durante muchos decenios. Habíamos esperado que los esfuerzos del Grupo de Contadora, alentados por el apoyo unánime de la comunidad internacional, progresaran rápidamente hacia una conclusión satisfactoria. También esperábamos que el espíritu de transacción imperante en la resolución 38/10 se reflejase en la situación de la región.

87. En el informe del Secretario General sobre ese tema [A/39/562] figura un panorama actualizado de los acontecimientos que se han producido durante el último año. La declaración tan completa del representante de México nos ha proporcionado información significativa e importante con respecto a la evolución y culminación del proceso de Contadora. Indudablemente, los incansables esfuerzos del Grupo de Contadora y el grado de progreso que han alcanzado constituyen algo más que el proverbial rayo de luz entre las nubes. En realidad, hace un mes muchos de nosotros estábamos convencidos de que esos esfuerzos estaban a punto de lograr un éxito definitivo y que todo lo que quedaba por hacer era firmar el texto revisado del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica. No obstante, lamentablemente, como lo demostraron los recientes acontecimientos, el acuerdo definitivo está muy cerca pero también muy lejos. A medida que uno trata de alcanzarlo, parece alejarse aún más.

88. Si bien el grado de éxito registrado por los esfuerzos de Contadora es motivo de optimismo y esperanza, la situación en la región sigue siendo motivo de grave preocupación. Hemos escuchado esta mañana la importante declaración del representante de Nicaragua, quien una vez más ha informado a la Asamblea, en términos vívidos y lúcidos, de las amenazas y presiones, las pruebas y tribulaciones a las que su país continúa sometido. Durante el último año hemos sido testigos de una incessante serie de acusaciones y contraacusaciones con respecto a incidentes de injerencia e intervención, actos agresivos y provocativos y la amenaza o el uso de la fuerza. Tres veces este año —seis veces en los últimos dos— el Consejo de Seguridad se ha reunido para considerar denuncias de Nicaragua. El minado de una serie de puertos y bahías nicaragüenses, a comienzos de este año, tema con respecto al cual el Consejo de Seguridad se vio impedido de adoptar una decisión, fue objeto de una providencia de la Corte Internacional de Justicia, de 10 de mayo de 1984, en la cual la Corte apoyó la denuncia de Nicaragua e indicó algunas medidas provisionales.

89. La inestabilidad, la lucha y la tirantez no son nuevas en Centroamérica. Las generaciones sucesivas de esa parte del mundo no saben lo que es vivir en paz y poder decidir su propio destino, libres de las presiones, injerencia o intervención foráneas. Las causas de la inestabilidad en Centroamérica están arraigadas tanto en los proble-

mas socioeconómicos endémicos como en la propensión de quienes, desde fuera de la región, tratan de inmiscuirse en sus asuntos. Esto último sólo ha servido, en el curso del tiempo, para agravar los ya graves problemas socioeconómicos latentes en lugar de mejorar la situación. Contrariamente a los propósitos y principios de la Carta, a la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas [resolución 2625 (XXV), anexo] y a la Declaración sobre la inadmisibilidad de la intervención y la injerencia en los asuntos internos de los Estados [resolución 36/103 anexo], se han multiplicado las políticas y actos de intervención e injerencia. El nivel de enfrentamiento y conflicto ha adquirido proporciones alarmantes y plantea una grave amenaza para la paz y la seguridad.

90. Que la situación en Centroamérica sigue siendo motivo de gran preocupación para la comunidad internacional, se manifiesta en el hecho de que los ministros y jefes de delegación de 68 países consideraron necesario referirse a ese tema en el debate general del presente período de sesiones de la Asamblea General. En cuanto al Movimiento de los Países no Alineados, que ha seguido lo ocurrido en la región con una atención especial, en la reunión celebrada en Nueva York del 1º al 5 de octubre, los Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados presentes en el trigésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General,

“recordaron la preocupación manifestada en la Séptima Conferencia en la Cumbre celebrada en Nueva Delhi por el creciente deterioro de la situación en América Central y la esperanza expresada de que el cese de las maniobras militares o las demostraciones de fuerza ayudaría a reducir la tirantez y facilitaría el diálogo necesario para lograr soluciones políticas y negociadas de los problemas de la región” [A/39/560, párr. 81].

En el comunicado final, más adelante,

“Los Ministros y Jefes de Delegación expresaron la opinión de que algunos hechos acaecidos desde la última reunión ministerial, principalmente los que eran parte de una contienda aérea y naval, que había causado la muerte de miles de nicaragüenses y cuantiosas pérdidas económicas, y cuyo objetivo era desestabilizar y derrocar al Gobierno de Nicaragua, incrementaban el riesgo de una guerra regional y obstaculizaban el diálogo necesario para lograr una solución negociada y política de los problemas de la zona” [ibid., párr. 82].

Los Ministros y Jefes de Delegación “exhortaron a que se pusiera fin inmediatamente a todas las amenazas, ataques y actos hostiles contra el pueblo y el Gobierno de ese país” [ibid., párr. 83].

91. No puedo hacer nada mejor que reiterar esa posición adoptada por el Movimiento de los Países no Alineados con respecto a la situación que afecta a Nicaragua, un país no alineado amigo con el que la India mantiene vínculos de amistad y cooperación.

El Sr. Abdul Kadir (Malasia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

92. Con respecto a El Salvador, importantes acontecimientos han tenido lugar en las últimas semanas. Nos

complace el diálogo iniciado entre el Gobierno y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional-Frente Democrático Revolucionario, si bien es motivo de preocupación que el conflicto interno armado siga e incluso se haya intensificado. Esperamos que la violencia y el conflicto disminuyan y desaparezcan en las próximas semanas y que las partes prosigan su diálogo con miras a llegar a una solución política cabal que traiga una paz perdurable, basada en la justicia y el respeto por los derechos humanos.

93. Pocos podrían estar en desacuerdo en cuanto al hecho de que los problemas de Centroamérica pueden resolverse por medios políticos. Creemos que los esfuerzos del Grupo de Contadora representan un intento singular por hallar soluciones regionales y negociadas entre los países de América Latina. Para citar una vez más el Comunicado Final de la Reunión de Ministros y Jefes de Delegación de los Países no Alineados, celebrada recientemente, debo repetir que:

“Los Ministros y Jefes de Delegación expresaron su convencimiento de que el proceso de Contadora representaba una iniciativa regional genuina y la mejor oportunidad para solucionar la crisis por medios políticos. Tomaron nota con satisfacción de los progresos realizados hasta ese momento para llegar a una solución, y señalaron que el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, del 7 de septiembre de 1984, constituía un paso fundamental para la culminación del proceso de negociación orientado a restablecer la paz en la región” [ibid., párr. 84.]

94. Como he dicho anteriormente en mi declaración, muchos de quienes hemos seguido de cerca la situación con respecto a los esfuerzos de Contadora estamos convencidos de que la versión revisada del Acta de Contadora era, para todo propósito práctico, un documento convenido. Como señaló el Secretario General en su informe, los Ministros del Grupo de Contadora le habían indicado que la versión revisada del Acta era el resultado de un proceso de intensas consultas y de intercambios de opiniones con todos los países de la América Central y que reflejaba un esfuerzo por integrar las diversas contribuciones y reconciliar aquellos aspectos sobre los cuales aún había divergencias. Honra a Nicaragua, que acordó suscribir el Acta inmediatamente y sin reservas. Una de las extrañas ironías de la situación es que su respuesta inmediata y voluntariosa no suscitó el elogio que merecía, sino más bien sospecha acerca de sus motivos. Esperamos que los demás países interesados, que han participado estrechamente en la elaboración del Acta, no se queden atrás en su aceptación. Quisiéramos hacernos eco del llamamiento hecho en el proyecto de resolución presentado por el Grupo de Contadora [A/39/L.6] por el que se insta a los Gobiernos de los países de la América Central que agilicen sus consultas con el Grupo de Contadora con el fin de culminar el proceso de negociación con la inmediata firma del Acta para la Paz y la Cooperación en Centroamérica, facilitando de esa manera el pleno cumplimiento de los compromisos previstos en el Acta y la entrada en vigor de los diversos mecanismos para su puesta en práctica y su seguimiento.

95. A este respecto deseo señalar a la atención de la Asamblea el comunicado hecho público por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Contadora des-

pues de su reciente reunión celebrada en Madrid, el 17 de octubre [A/39/604, anexo]. Llegaron a un acuerdo acerca del deseo de incorporar aquellas observaciones hechas por los Estados de la América Central que pudieron contribuir a dar una mayor precisión a lo que se enumera en el Acta, sin modificar el equilibrio alcanzado en el documento. Esperamos que las consultas futuras se realicen dentro de ese espíritu con el objeto de que el Acta pueda entrar en vigor lo antes posible.

96. La situación en América Central sigue siendo motivo de grave preocupación internacional, preocupación plenamente compartida por el Gobierno y el pueblo de la India. Nosotros, en la India, podemos estar alejados geográficamente de la región, pero, como el resto de la comunidad mundial, tenemos un interés vital en la paz y la seguridad internacionales, así como en los propósitos y principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas y las normas básicas de conducta internacional. La paz, la estabilidad y el progreso no pueden descansar en el tembladeral de una política basada en la injerencia y la intervención, en el uso o la amenaza del uso de la fuerza o en la imposición foránea de medios de vida o sistemas de gobierno; deben basarse en la aceptación de las aspiraciones populares, expresadas mediante instituciones y procesos democráticos, en el pluralismo de valores y sistemas, en la buena vecindad, el diálogo político y la coexistencia pacífica. Cualquier otro camino que se siga, conducirá sin duda al fracaso.

97. El Grupo de Contadora ha hecho una contribución destacada en la tarea de aclarar la atmósfera de la región y de confirmar la validez de esos principios. El Acta elaborada por Contadora representa un enfoque dinámico, constructivo y de gran visión. Sería un acto de clarividencia política adoptarla como marco para establecer una nueva era de relaciones cooperativas en la región. Instamos a todos los Gobiernos interesados a que aprovechen esta oportunidad, porque la ocasión puede no repetirse.

98. Sr. ALBAN-HOLGUIN (Colombia): Las voces de apoyo de la comunidad universal, expresadas a través de 120 de sus representantes durante el debate general de la Asamblea, nos han estimulado y nos mueven a proseguir la lucha por la paz en Centroamérica. Mi Gobierno desea manifestar su agradecimiento por las generosas palabras que en este recinto se han pronunciado sobre la misión del Grupo de Contadora y por las importantes apreciaciones que se han hecho respecto de las soluciones para América Central. Pasado el debate general, es conveniente repasar cuáles son los principios tutelares que todos estamos sosteniendo, qué pasos se han dado en el Grupo de Contadora, cuál es el estado de las gestiones de paz y en qué consiste el esfuerzo final para que florezca la concordia en la región.

99. El Presidente de Colombia, Belisario Betancur, en el trigésimo octavo período de sesiones interpretaba así la tarea del Grupo de Contadora:

“América Central es ejemplo de problemas de estructura, cuya solución corresponde a sus gentes y solamente a ellas, en el marco soberano de su autenticidad y de sus instituciones. Ese es el sentido de la acción del Grupo de Contadora para llenar un espacio vacío de aproximación a la paz regional, basados en la unidad de objetivos de México, Venezuela, Panamá y Co-

lombia; y en el apoyo expreso de todos los países centroamericanos, para trabajar por un horizonte abierto en que cada país decida su destino.

“Violencia, tensiones, incidentes, atraso, injusticia son reveladores de una crisis que ha olvidado la convivencia y la autodeterminación, en la que intervienen con descaro las superpotencias en campos en donde los campesinos abandonan sus siembras para empuñar armas foráneas y cavar sepulturas propias.” [19a. sesión, párrs. 34 y 35.]

100. En un trabajo conjunto que el mundo conoce como la filosofía de Contadora, los Jefes de Estado de los cuatro países, con la cooperación de los Cancilleres y de sus asesores, hicieron el diagnóstico, reclamaron el entendimiento entre las partes, buscaron diálogos, sugirieron acuerdos, presentaron fórmulas de compromiso y tocaron a las puertas de los poderosos para que comprendieran nuestro pensamiento y apoyaran nuestros esfuerzos.

101. En ese contexto, en julio de 1983 los Presidentes de México, Panamá, Venezuela y Colombia suscribieron la Declaración de Cancún sobre la Paz en Centroamérica⁶ con la cual se abre oficialmente el proceso de Contadora, y en septiembre del mismo año, los Cancilleres de esos cuatro países presentaron el Documento de Objetivos⁷ con la activa participación de los Cancilleres de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Los Jefes de Estado de esos cinco países acogieron el documento días después. En ese instrumento se pensó ante todo que la observancia de los principios de los derechos internacional y americano tenían que orientar y condicionar las actuaciones del Grupo y de los Estados. Se puso especial énfasis en la libre determinación de los pueblos, en la no intervención, en la igualdad soberana de los Estados, en la solución pacífica de las controversias, en la abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza, en el respeto a la integridad territorial de los Estados, en el pluralismo en todas sus manifestaciones, en la plena vigencia de las instituciones democráticas, en el fomento de la justicia social, de la cooperación internacional para el desarrollo, en el respeto y la promoción de los derechos humanos y en la proscripción del terrorismo y de la subversión.

102. En las conversaciones, diálogos, declaraciones, negociaciones, encuentros, visitas y discursos que se han sucedido a lo largo de un año se han tenido esos principios como base general y global de todas las actuaciones. En otras palabras, se los ha considerado como algo indivisible en que no se pueden escoger unos y descartar otros, sino como una sólida estructura sobre la cual se habrá de construir la paz en Centroamérica.

103. Finalmente, el pasado 7 de septiembre, los Cancilleres enviaron a los Presidentes de los países centroamericanos el Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica [A/39/562, *anexo*]. En el mensaje remitido de ese documento se explicó que esa versión era el resultado de un intenso proceso de consultas y de un amplio intercambio de criterios con todos los gobiernos, los cuales aportaron valiosos elementos para revisar y enriquecer el Acta y facilitar un consenso que permitiera la adopción de compromisos jurídicos para todas las partes. Los Cancilleres señalaron la necesidad imperiosa de que otros gobiernos que tienen intereses y vínculos en la región respetaran la libre determinación de los pueblos

centroamericanos y se manifestaran inequívocamente en favor de la sustitución de la fuerza por la negociación, el entendimiento y la cooperación entre todos los gobiernos centroamericanos.

104. En el Acta se fijan las prioridades fundamentales para ejecutar en los campos económico y social, sin las cuales todo esfuerzo de paz sería nugatorio y fugaz. El documento advierte sobre la necesidad de restablecer la confianza en el área. Entendemos que sólo la confianza puede crear bases duraderas para el diálogo y la cooperación entre las naciones. Plantea, igualmente, los elementos que son causa de desestabilización y crea, entre otras, una Comisión de Verificación y Control en materia de Seguridad para constatar el cumplimiento de sus objetivos.

105. Concluida la primera etapa de pacificación, urge acometer los procesos de cambio social que han de rescatar a la América Central del largo camino de inconformidad, injusticia y pobreza estructural. También en este sentido se han dado pasos muy significativos y útiles, como el diálogo que se celebró los días 28 y 29 de septiembre en San José entre los Cancilleres de los países de la Comunidad Económica Europea, España y Portugal, con los de los cinco países de América Central y los cuatro del Grupo de Contadora. El comunicado conjunto de los Cancilleres asistentes [A/39/539 y *Corr. 1, anexo*] es una maravilla de optimismo y equilibrio sobre los asuntos de la región.

106. Presentada el Acta al estudio de los gobiernos centroamericanos, se ha iniciado un proceso de ajuste y estudio para considerar las inquietudes que los gobiernos han presentado. Los Cancilleres del Grupo de Contadora, en un comunicado conjunto hecho en Madrid, el 17 de octubre [A/39/604, *anexo*], han expresado su satisfacción por haber recibido de los Gobiernos centroamericanos las expresiones de su voluntad de suscribir el Acta de Contadora lo antes posible. Sobre ella, los cinco Gobiernos de la región fijaron su posición oportunamente y las observaciones que se han hecho serán de gran utilidad para concluir la actual etapa del proceso mediante la afinación del instrumento que se ha propuesto. Los Cancilleres coincidieron en la conveniencia de incorporar las observaciones hechas por los países centroamericanos que contribuyan a dar una mayor precisión a los enunciados sin modificar el equilibrio alcanzado en el propio documento.

107. En el proyecto de resolución A/39/L.6, presentado por los cuatro países miembros del Grupo de Contadora, se trata de resumir las expresiones que aquí se han hecho por parte de los representantes de los distintos Estados, se procura brindar un apoyo, muy necesario por cierto, a la gestión de paz que está en su más importante momento, y se estimula a los Estados centroamericanos a que se acojan a los términos del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica una vez que el proceso de revisiones haya concluido. Colombia solicita que el proyecto de resolución sea aprobado por consenso.

108. Muy orgullosos se sienten los países de Contadora de su trabajo, pues saben que no defraudaron las esperanzas de los pueblos centroamericanos ni los de la comunidad universal. Colombia expresa su más viva satisfacción por las conversaciones de paz que se han iniciado en El Salvador y prestará su ayuda para que tengan éxito.

109. La profundidad de los conceptos que contiene el Acta de Contadora hará de ellos un positivo aporte al derecho internacional. Los armisticios casi siempre se producen cuando una de las partes en conflicto es vencedora y la otra vencida, y sus términos generalmente reflejan la voluntad del ganador. En el Acta de Contadora no hay ni lo uno ni lo otro, pues procura una amplia reconciliación para llegar a soluciones negociadas de las discordias, ya que conjuga valores fundamentales con una posición realista. En el Acta se acuerdan compromisos políticos sobre asuntos de seguridad, sobre asuntos económicos y sociales y sobre ejecución y seguimiento de lo dispuesto en ella.

110. Colombia ha confiado siempre en la eficacia del diálogo y la negociación, aun en las circunstancias en que se viven graves momentos de confusión y violencia, y se complace en observar que en el Acta se lo institucionaliza para alcanzar el entendimiento y la convivencia. De allí saldrá un elemento vital para el orden en las relaciones entre los Estados del área y para mantener la paz y la seguridad.

111. Se cumple con ello la misión diplomática del diálogo, con la presencia en la mesa de negociación de todas las partes interesadas. Ese fue desde el principio el interés del Grupo de Contadora, dando ejemplo de paciencia y dedicación, en forma tal que nunca se dejó paso a la duda, a la desesperanza o a la indiferencia.

112. La región centroamericana ha visto frustrado su proceso de desarrollo económico y social por un sistema de tradicional injusticia social que ha imperado en algunas regiones del área y que ha sido caldo de cultivo de movimientos armados y de confrontaciones violentas. En una época se apoderaron de ella mercenarios que entraban a saco en las riquezas y se daban luego a la fuga, o se establecieron dictadores ayudados por países extranjeros.

113. La economía centroamericana tuvo un comportamiento más que satisfactorio en los años que siguieron a la segunda guerra mundial, con tasas de crecimiento anual superiores al 5%, pero en los últimos años el precio de los combustibles, las altas tasas de interés, el cierre de mercados externos y su deterioro y el bajo precio de venta de sus productos han generado una grave crisis que agobia a todos los países del área. El pueblo centroamericano necesita ayuda económica y no entiende por qué no la recibe, teniendo en cuenta que al no constituir su población un peso agobiante para ningún sistema, hay recursos posibles en países amigos que bien se la pueden ofrecer.

114. La crisis política y la crisis económica fueron los factores que hicieron explotar una situación que fermentaba desde tiempo atrás, bajo la mirada codiciosa de quienes siempre sacan ventajas de situaciones turbulentas.

115. A consolidar las instituciones democráticas, a estimular la economía, a restaurar la justicia social, a confirmar el derecho a la determinación y a rescatar la paz en el área han dedicado los gobiernos del Grupo de Contadora los tozudos esfuerzos de dos años. No nos ha movido a ello el afán egoísta de interés o de predominio, ni la vanidad de los gobernantes, ni el afán de riquezas, ni el deseo de trato preferencial. Simplemente hemos querido participar en esta cruzada de paz porque queremos ayudar a países vecinos y amigos a encontrar el sosiego, la prosperidad, la felicidad, la libertad y la paz.

116. Cuando el Grupo de Contadora culmine su labor tendrá la satisfacción de saber que los países centroamericanos serán ya dueños de su propio destino. Pero la gravedad y la complejidad de los problemas que aún se viven nos obliga a una cuidadosa atención y a un vigilante seguimiento, pues un retroceso agravaría las tensiones a sus peores niveles.

117. De todos los conflictos que hay en el mundo, registrados año tras año en las Naciones Unidas, el único que ha tenido solución por medio de un instrumento jurídico serio, en menos de dos años después de iniciados los trámites, es el de América Central. Nadie ha puesto en duda la pura intención de los dirigentes de Contadora que se resolvieron a involucrar a sus países en la búsqueda de la paz, porque, como dijera el Presidente Betancur, nuestro continente “no quiere ser territorio de confrontaciones sino de reconciliaciones: no aspiramos al privilegio de ver destruirse en nuestros escenarios a los unos y a los otros, sino a dirimir en paz sus conflictos, en la forma civilizada de los reconocimientos recíprocos a los derechos inmanentes del ser humano, que es la heráldica y la milicia del Grupo de Contadora”.

118. Personalidades y organismos internacionales, entre ellos las Naciones Unidas, el Papa Juan Pablo II, el Parlamento Europeo, la Organización de los Estados Americanos, los Cancilleres y jefes de delegación del Movimiento de los Países no Alineados y casi todos los oradores de esta Asamblea, han manifestado simpatía hacia las gestiones de Contadora. Lo agradecemos y lo aceptamos en su excelso significado.

119. Algunos han manifestado impaciencia ante la gradual operación que requiere, en cada caso, consultas, acuerdos, transacciones y entendimientos; pero todos hemos comprendido que el esforzado empeño del Grupo ha tocado la herida de las dificultades esenciales y empuñado procedimientos de solución. Ojalá estos tiempos no se miren como amargas pugnas entre hermanos sino como períodos de necesaria transacción en una región cuyos habitantes buscan tenaz y honestamente su propia integración, el ejercicio activo de la paz y la aclimatación de democracias serias en donde se respeten la libertad y los derechos humanos.

120. Ahora que está a punto de concluir otra de las etapas cruciales de su trabajo, Contadora pasará por encima de las dificultades de cada día pues está convencida de que verá reverdecer la prosperidad y la justicia y de que ayudará a encontrar el atormentado camino de la paz a una región muy cercana a nuestros afectos, que no termina ni comienza con nosotros pero con la cual nuestra generación tiene un gran compromiso y una grave responsabilidad.

121. Sr. SUCRE-FIGARELLA (Venezuela): Señor Presidente, la delegación de Venezuela, como parte integrante del llamado Grupo de Contadora, atribuye gran importancia a este debate sobre la situación en Centroamérica. Sobre ese tema concreto, pocas gestiones han tenido tanta relevancia como aquellas que desde hace casi dos años adelantan los países —Colombia, México, Panamá y Venezuela— agrupados bajo el nombre de “Contadora”.

122. Pensando en América Central, en los complejos conflictos que se han planteado en esa región de nuestro

continente, sabiendo que ellos representan una amenaza para la seguridad de todos, nuestros países se han decidido con verdadera vocación histórica y actitud independiente a emprender esa iniciativa de paz. Nadie puede negar que se trata de una labor que constituye un aporte positivo en la evolución de las relaciones internacionales, un aporte hecho en función de países hermanos que en la actualidad se encuentran enfrentados en una serie de disputas de peligrosas consecuencias. Vemos a esos países con el mismo espíritu y el mismo ánimo de comprensión. Allí están Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

123. Nada de extraño tiene, entonces, que este debate nos sirva para decirles a todos los integrantes de la comunidad de naciones aquí representadas cuál es la situación en que se encuentran los esfuerzos emprendidos para llevar la paz a la América Central.

124. El mejor testimonio de esa determinación es el proyecto de resolución A/39/L.6 que hemos presentado a la consideración de la Asamblea los cuatro países miembros del Grupo de Contadora y que la mayoría de ustedes ha podido leer. Los términos de ese documento son claros y no se prestan a interpretaciones acomodaticias. Queremos expresarle al mundo que los trabajos laboriosos empeñados durante meses y meses de constantes reuniones, de viajes inesperados y agotadores están a punto de culminar. Así lo reconoce el Secretario General en dos de sus informes, uno del 21 de junio de 1984⁷ y el otro, más reciente, del 9 de octubre de 1984 [A/39/562], en los que se hace un recuento global de los más importantes intercambios entre él y los negociadores respectivos. De una manera precisa, el Secretario General expresa su "satisfacción por la información que me ha sido proporcionada con respecto a los progresos logrados a través de las gestiones diplomáticas del Grupo de Contadora con los Gobiernos centroamericanos"⁸. Esas gestiones se han concretado en lo que se ha llamado la versión revisada del Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica.

125. La intención que guía fundamentalmente al proyecto de resolución que hoy presentamos es pedirle a los países involucrados en el conflicto que se pongan de acuerdo para darle al Acta su implementación final, así como mover a la comunidad internacional para que también ofrezca su apoyo solidario para el éxito completo de esas negociaciones. Ese es el verdadero sentido de este debate, que refleja claramente el proyecto de resolución que hemos elaborado los representantes del Grupo de Contadora. El objetivo esencial de nuestras preocupaciones es la preservación de la paz.

126. Habríamos podido introducir otros elementos en el análisis considerando las situaciones particulares de cada país pero coincidimos que lo más importante era encontrar un denominador común, un consenso de raigambre objetiva suficiente para establecer una verdadera comunidad de intereses para demostrar al mundo que existe una voluntad latinoamericana de hallar soluciones a nuestros conflictos.

127. Entre Contadora y los países centroamericanos se ha creado un verdadero diálogo, un intercambio de ideas e intereses que me atrevería a decir es único en el momento actual. En ningún caso se han paralizado los canales de

negociaciones, y países y gobiernos sometidos a diferentes presiones y a inclinaciones políticas contrarias se han sentado a la mesa de negociaciones, han estado siempre dispuestos a conversar tratando de crear las bases de un arreglo efectivo.

128. Todos sabemos lo difícil que es la situación en Centroamérica. Injusticias socioeconómicas acumuladas se han unido a rivalidades que entran dentro del campo de la geopolítica mundial. Por eso es fácil repartir culpas y absolver responsabilidades. Pero el espíritu que ha guiado al Grupo de Contadora está distante de una actitud tan prepotente. No hemos querido hacerle el juego a nadie. Más bien, pensar que en la historia centroamericana, en la historia de nuestros países hay efectivamente muchas contradicciones, pero que si somos capaces de mirar los acontecimientos con nuestros propios valores de conducta, seremos capaces de establecer normas civilizadas que satisfagan las aspiraciones de nuestros pueblos.

129. La posibilidad de la paz en Centroamérica es algo más que un simple proceso de negociaciones hábilmente movidas dentro de este o aquel esquema. Es algo mucho más importante. Es la iniciación de una nueva conciencia histórica que dé a nuestros pueblos la facultad de pensar sus propios problemas, de encontrar sus propias soluciones más allá de simplificaciones ideológicas o meros compromisos de intereses.

130. "Contadora" suena como un nuevo proceso en el orden de los principios internacionales. Hay que pensar qué significa que, a pesar de todas las presiones internas y externas, se haya podido adelantar un proceso donde se están estableciendo nuevas fórmulas del derecho internacional, nuevas prácticas para estimular la confianza, nuevas medidas para controlar las carreras armamentistas, nuevas fórmulas de transformaciones socioeconómicas. En ese contexto de grandeza y de visión del futuro hay que ver a Contadora. Pero lo esencial es que si no se tiene un criterio independiente y una disposición al compromiso nunca se podrá llegar a un entendimiento.

131. Bien lo expresa el comunicado conjunto publicado en Madrid el 17 de octubre [A/39/604, anexo], por los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Grupo de Contadora en la ocasión en que el Rey de España les entregaba el premio "Príncipe de Asturias 1984" como reconocimiento a sus esfuerzos: "la esencia de toda negociación es que cada parte debe ceder, en alguna medida, en aras de un propósito superior", y que, por eso, "el Acta de Contadora habrá de conciliar las posiciones y los intereses de los cinco países directamente involucrados".

132. Cada uno de esos países tiene sus propios problemas, aun cuando han estado identificados por procesos históricos semejantes. En el pasado todos esos problemas se resolvían arbitrariamente, una nueva oligarquía sustituyó a otra. Había momentos de libertad y justicia, pero siempre dominaban las fuerzas más anacrónicas. Por primera vez, parece estarse perfilando una nueva actitud con la que podrían fundamentarse estructuras de paz sólidas establecidas para realizar la democracia y la justicia.

133. Desde luego, nada de eso podrá tener significación alguna si los países mismos de América Central no lo llegan a querer. Es cierto que los países se miran con recelo.

Hay una crisis de confianza que parece excluir la disposición para el arreglo. Si así fuera, se podría estar perdiendo una oportunidad histórica única, porque lo que se quiere crear es un modo de convivencia sobre principios de igualdad y respeto y no un medio de producir acomodos artificiales. Pensar los problemas en pequeño, encontrar excusas para las pretensiones de poder, no son siempre los mejores consejeros en el camino de las transformaciones y de los acuerdos.

134. El mundo actual está sometido a muchos conflictos regionales. En el pasado fueron ellos fuentes de tensiones internacionales que produjeron los horrores de la guerra. Si bien se ha promovido un clima de mayor negociación con la existencia de las Naciones Unidas, no siempre se han aprendido las lecciones del pasado. Sin embargo, existen los diferentes organismos creados por la Carta de las Naciones Unidas para tratar tales conflictos. En el fondo, este acto que hoy celebramos obedece a esa suprema inspiración: analizar con interés las iniciativas de paz que se han tomado para resolver uno de los conflictos regionales más agudos de nuestra época.

135. No quiero caer en excesos de optimismo, pero pienso que no exagero si afirmo que las Naciones Unidas tienen ante sí uno de los intentos más coherentes, bien intencionados y prácticos para hallar solución a uno de esos conflictos. Por eso, no nos dejemos desviar por factores circunstanciales, por importantes que sean.

136. La experiencia histórica demuestra que en lo circunstancial siempre está el germen que puede provocar un mal de proporciones mayores. Y lo circunstancial en este caso concreto de América Central es no darse cuenta de que en el espíritu y en las normas establecidas por el tratado de Contadora hay instrumentos para un entendimiento. Cuando eso se pierde de vista, los extremismos sustituyen a las reacciones de madurez y sensatez.

137. Nadie va a ser tan ingenuo como para dejar que las circunstancias lo arrastren y con ello perder su propio interés nacional. Pero es que en Contadora ha habido tanto diálogo, las conciencias se conocen entre sí, los espíritus que intervienen saben de sus razones, los conocimientos personales saben de las motivaciones, que es imposible que las partes se engañen entre sí. Me atrevo a decir que una de las causas por las cuales los otros miembros de la comunidad internacional han recibido con tanta simpatía los esfuerzos del Grupo de Contadora y han creído de buena fe que ellos pueden resolver los problemas de nuestros hermanos de América Central, es porque han penetrado en esa serie de condiciones que son las que determinan el rostro complejo pero sincero del Acta de Contadora.

138. No nos olvidemos que ante otros conflictos regionales los dirigentes que han intervenido se han dejado llevar por las pasiones o han creído en esta o aquella posición estratégica internacional. Ha faltado la perspectiva de la propia independencia de criterio y se han mirado los asuntos políticos con una distancia impersonal que todo lo refiere a los arreglos de las altas estrategias militares.

139. Yo quisiera ver en el conflicto regional de Centroamérica una perspectiva más humana. Sabemos que la atención de las grandes Potencias se centra allí. Pero si el tratado de Contadora traduce realmente las condiciones históricas de la región, puede introducirse una dimensión

que resulte más asequible para realizar las aspiraciones de los pueblos.

140. El sentido de este debate debe ser el de que los países que no están familiarizados con los esfuerzos de Contadora se den cuenta de su verdadera significación. No es el momento de utilizar argumentos para desprestigiar a este o aquel país; es el momento de unirnos todos para salvar esta magnífica oportunidad de paz para la América Central. No quiero caer en falsos idealismos o en cómodas posiciones. Pero podría decir que éste es el debate de la esperanza. Es cierto que ella se enfrenta a realidades complejas y difíciles de resolver pero, precisamente porque no hay otro camino aparente, el entendimiento que especifican las normas contenidas en el tratado, susceptible de ser revisado, podría tener el efecto posible de llevarnos en la dirección correcta.

141. Siempre pienso que cuando una verdad se impone es por algo. A esta regla no escapa Contadora: su verdad se ha impuesto. Desde luego, pienso igualmente que cuando se agravan los conflictos de la región, cuando hay estallidos de violencia, cuando se producen aprehensiones en este o aquel sentido, es lógico que mucha gente se pregunte para qué ha servido el efecto componedor de Contadora, y así parece desmoronarse su propio prestigio.

142. Pero debe tomarse en cuenta que estamos ante un proceso relativamente reciente y que las subversiones que existen datan de mucho tiempo. Lo mejor entonces, cuando se analiza esa realidad objetivamente, es no desesperar. El proceso de Contadora está llegando afortunadamente a su fin. Ya han comenzado a oírse las opiniones de los países interesados. Como bien se expresa en el citado comunicado de Madrid, "los Cancilleres coincidieron en la conveniencia de incorporar las observaciones hechas por los países centroamericanos que contribuyan a dar una mayor precisión a los enunciados, sin modificar el equilibrio alcanzado en el propio documento".

143. Cuando esto ocurra, sabremos si el proceso de Contadora ha servido para algo. Pero más allá de las ideologías, de los intereses limitados, démosle una oportunidad de demostrar sus funciones. Entonces las Naciones Unidas podrán decir si su función normadora de la paz internacional ha encontrado en el tratado de Contadora un incentivo y una realización que justifiquen la alta función que la Carta de su fundación le ha encomendado.

144. Creo que ha llegado el momento de plantearnos algunas preguntas. ¿A quién beneficia la paz en América Central? ¿Cuáles son los intereses reales que han guiado a los países de Contadora? ¿No se abren para los países de América Central nuevas perspectivas de entendimiento? ¿No ha contribuido la iniciativa de Contadora, aun sin llegar a un documento definitivo, a evitar consecuencias que hubieran podido ser desastrosas para toda la región? Las respuestas favorables a estas preguntas no confieren ninguna propiedad milagrosa a las actividades cumplidas por el Grupo de Contadora. Pero si por algo las respuestas que se tengan a las preguntas anteriores han dejado una influencia positiva es porque sus finalidades han sido las de crear una atmósfera de paz, estimular una verdadera democracia y promover las reformas necesarias en beneficio de la justicia social.

145. Pensemos un instante en lo que eso significa en un mundo signado por los más agudos enfrentamientos. El

análisis político de cualquier sociedad nos demuestra cuáles son los niveles de intemperancia, de contradicciones a que son sometidas las manifestaciones humanas. Normalmente, muchas de esas situaciones tienden a polarizarse dentro de los esquemas políticos que caracterizan a nuestra época. Por el contrario, Contadora ha tratado de enfocar los problemas dentro de otra visión, tratando de clarificar una propia alternativa latinoamericana.

146. El dilema en que vivimos es que cada sociedad trata de encontrar su versión de lo que constituye la justicia en una sociedad. Y cuando esas versiones se hacen tan contradictorias que desembocan en una guerra civil, es difícil salirse del problema sin hallar quién es el victorioso y quién el derrotado. Las reglas del juego se imponen así por efecto de quién tenga o controle el mayor núcleo de poder. Las revoluciones triunfantes siempre quieren gobernar con los despojos de sus enemigos.

147. Pero he aquí que modificando esas leyes de la dinámica social, el Grupo de Contadora intenta proponer unas nuevas reglas. Como ha dicho un autor, de una manera general en América Latina la regla constante eran las revoluciones. Como no había elecciones, la única fuente de poder era tomarlo por la fuerza. Como no había ningún sentimiento de justicia, lo más recomendable era establecer la explotación de las masas y acumular fortunas. Como no había opinión pública, lo mejor era presionar al opositor para no darle el derecho de palabra. Precisamente, todos hemos vivido particularmente esas experiencias en América Central, así como en otras partes del continente. Es claro que mucho de lo que ocurre tiene su explicación en esas circunstancias. El problema real que de aquí se deriva no es el de fundar sociedades que establezcan sus propias reglas, creando una fuente de falsas legitimaciones; de lo que se trata es de transformar el caos en una estabilidad popular, superar el pasado por las condiciones de un presente mejor, desarrollar una dialéctica de los cambios que asegure la vigencia de principios civilizados.

148. Ese es el sentido del conflicto que actualmente envuelve a casi toda América Central. Pero lo novedoso de la situación es que, por primera vez, se trata de hallar otra salida. Se busca transformar todo lo que ha sido un pasado de barbarie en un tiempo de mejores rendimientos, donde la guerra civil ceda a la convivencia política, el atraso al progreso, las dependencias foráneas a un verdadero sentido de independencia. Podría pensarse que ésas son interpretaciones utópicas, meros ejercicios académicos carentes de toda verosimilitud social. Sin embargo,

allí están los esfuerzos que se han concretado en los contenidos del tratado de Contadora, allí están los diferentes instrumentos que exigen aplicación, allí están las reglas de un juego que, si fueran respetadas, podrían crear otra dimensión humana.

149. Esas ideas, exageradas o irrelevantes como pudieran aparecer, son las ideas que me permito recalcar aquí, en este debate. Ellas traducen, a pesar de todo, la esencia de una preocupación, la culminación de un aprendizaje. El aprendizaje de que de sociedades sometidas a mutuas destrucciones puede emerger un orden de cosas que le devuelva a la América Central el sentido de su unidad y que, a través de ella, puede iniciarse un auténtico proceso de recuperación.

150. No hay que olvidar que hace algunos años la experiencia de la unidad centroamericana funcionó relativamente bien; que su Mercado Común fue uno de los más efectivos que hayan existido en América Latina. Eso que existió, pero que entró en crisis por no haber sabido superar la disolución civil y las prácticas totalitarias, puede volver a renacer. Esa es la convicción que mi delegación deriva de los términos que encierra el tratado de Contadora.

151. Por estas razones, Venezuela mira con esperanza las gestiones que Contadora ha cumplido y puede todavía cumplir. Con este convencimiento, mi país, que ha patrocinado el proyecto de resolución A/39/L.6, pide respetuosamente a los otros países aquí representados que le den su apoyo unánime.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo octavo año, 2491a. sesión.*

² *Ibid.*, trigésimo noveno año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1984, documento S/16463.

³ *Military and Paramilitary Activities in and against Nicaragua (Nicaragua v. United States of America), Provisional Measures, Order of 10 May 1984, pág. 169.*

⁴ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo noveno año, 2557a. sesión.*

⁵ *Ibid.*, trigésimo octavo año, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1983, documento S/16041, anexo.

⁶ *Ibid.*, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1983, documento S/15877, anexo.

⁷ *Ibid.*, trigésimo noveno año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1984, documento S/16633.

⁸ *Ibid.*, párr. 4.